



# AYUNTAMIENTO DE BENISSANÓ

Plaza del Ayuntamiento, 1 C.P. 46181 Tel 962780701 Fax 962791540 CIF P4606900A  
adl@ayuntamientobenissano.es [www.ayuntamientobenissano.es](http://www.ayuntamientobenissano.es)

## MEMORIA DE ALCALDÍA - PRESUPUESTO DE 2019

El presupuesto de 2019 es el que corresponde al último ejercicio de esta legislatura, que se inició con las elecciones de 2.015 con una nueva Corporación, y como los anteriores ha tenido que dedicar buena parte de sus recursos a sanear las cuentas municipales, conforme el Plan de Ajuste aprobado para tratar de recuperar una liquidez que permita acometer el pago a los proveedores en unos plazos razonables, y también a reducir la deuda que llegó a alcanzar porcentajes muy superiores al 200%, y que hoy ya hemos reducido notablemente.

Por esos condicionantes que ha tenido esta Corporación, no queda más remedio que repetir de nuevo una vez más, y a mi pesar, muchas de las cosas a que he hecho referencia en anteriores Presupuestos, porque la situación en que nos encontramos el Ayuntamiento en junio de 2015 era lamentable, el endeudamiento superaba en 215%, más de 3,3 millones de euros, es decir, se debía a los bancos más de dos veces el importe de los ingresos que se reciben en un año. El cuadro de amortización de los préstamos preveía unos vencimientos a partir de 2016 imposibles de afrontar, con pagos anuales superiores a los 300.000 euros, y por ello se solicitó la inclusión de la deuda de proveedores, de 1,69 millones en el Fondo de Ordenación del Ministerio de Hacienda.

Para 2.016 conseguimos que se aprobara esa inclusión, lo que nos ha permitido, al menos parcialmente, laminar el pago de la deuda de Bankinter, derivada del Plan de pago a proveedores que se acordó en 2.012, y que ascendió a 1.692.000 EUROS, un importe superior al de un Presupuesto anual. De esta manera se establece un nuevo calendario de vencimientos que permite conjugar, el saneamiento de las arcas municipales con el mantenimiento de los servicios, al acometer los plazos de pago de la deuda de una manera más dilatada en el tiempo, y con unos tipos de interés más favorables, aunque el nivel de endeudamiento se mantiene por ahora, y los pagos de la deuda a partir de 2.019 absorberán buena parte de los recursos, por lo que debemos incrementarlos sustancialmente para ese momento. No ha sido posible hacer lo mismo con la operación del BBVA a un tipo de interés elevadísimo y que absorbe una buena parte de los recursos de este Ayuntamiento.

No obstante, desde que nos hicimos cargo de la gestión de este municipio se ha frenado el deterioro de las cuentas municipales, y el remanente de tesorería de la liquidación de 2015, 2016 y 2017 se equilibró y hemos tenido tres ejercicios consecutivos con un resultado positivo, gracias al esfuerzo de todos los vecinos soportando las carencias a las que tenemos que hacer frente cada día.



# AYUNTAMIENTO DE BENISSANÓ

Plaza del Ayuntamiento, 1 C.P. 46181 Tel 962780701 Fax 962791540 CIF P4606900A  
adl@ayuntamientobenissano.es [www.ayuntamientobenissano.es](http://www.ayuntamientobenissano.es)

En 2017, la Generalitat, con mayor sensibilidad municipal, cumplió el compromiso de dotar de presupuesto el Fondo Autonómico para los municipios, que se aprobó en el año 2.000 y desde entonces ningún año se había dotado de presupuesto para transferir a los Ayuntamientos.

El presupuesto de 2019 mantiene y mejora los servicios esenciales que presta el Ayuntamiento, dotando a las distintas concejalías de recursos suficientes para poder acometer las políticas activas que permitan mejorar de una forma más rápida las condiciones de vida de nuestros vecinos, así como acometer las reparaciones y mantenimientos más urgentes de los diferentes edificios e instalaciones municipales.

En cuanto a las inversiones previstas se incrementan algo respecto de los importes de 2018, ascendiendo a 259.000,00 euros.

Se incrementan los recursos destinados a gasto social y hay que tener en cuenta que el pasado año ya se incrementaron un 33%. Este ejercicio una parte de los recursos destinados a esta finalidad se han incluido como transferencias a la Mancomunidad que llevará la gestión de los servicios sociales.

El presupuesto que presentamos al Pleno para su aprobación se presenta en equilibrio cifrándose los gastos en 1.994.423,06€ y los ingresos en 1.994.423,06 €. Los ingresos corrientes ascienden a la cifra de 1.623.696,50 € y los gastos corrientes a 1.369.631,81 €. Siendo por tanto los ingresos corrientes suficientes para afrontar los gastos corriente. Además se presenta con cumplimiento de estabilidad presupuestaria, con una previsión de capacidad de financiación de 269.752,54 euros, y la previsión es de se cumplirá la regla de gasto.

También se han incluido diferentes consignaciones que permitirán la realización de diferentes actuaciones de mantenimiento y renovación, así como la realización de las siguientes inversiones:

ANEXO INVERSIONES PRESUPUESTO 2.019						
PROGRAMA	ECONÓMICA	DESCRIPCIÓN	IMPORTE	SUBV	REC PROPIOS	FINANCIACIÓN
433	61000	PCR 19	20.000,00	20.000,00		SUBV DIPUT
1531	61020	INFRAESTRUCTURAS PUBLICAS (PRESUPUESTO PARTICIPATIVO)	55.000,00		55.000,00	REC PROPIOS
1532	61020	PPOS 2017	109.000,00	109.000,00		SUBV DIPUT
336	61900	MEJORA CASTILLO	25.000,00		25.000,00	REC PROPIOS
162	62000	COMPRA CONTENIDORS	4.000,00		4.000,00	REC PROPIOS
153	62300	MAQUINARIA MANTENIMIENTO	8.000,00		8.000,00	REC PROPIOS
920	62300	EQUIPOS MEGAFONIA	6.000,00		6.000,00	REC PROPIOS
920	62500	MOBILIARIO	4.000,00		4.000,00	REC PROPIOS
920	62600	EQUIPOS INFORMATICOS	12.500,00		12.500,00	REC PROPIOS
920	62700	PROYECTOS COMPLEJOS REDACCIÓN	10.000,00		10.000,00	REC PROPIOS
334	62901	ADQUISICION DE LIBROS	1.500,00		1.500,00	REC PROPIOS



# AYUNTAMIENTO DE BENISSANÓ

Plaza del Ayuntamiento, 1 C.P. 46181 Tel 962780701 Fax 962791540 CIF P4606900A  
adl@ayuntamientobenisano.es [www.ayuntamientobenisano.es](http://www.ayuntamientobenisano.es)

132	62902	MATERIAL POLICIA	4.000,00		4.000,00	REC PROPIOS
		<b>TOTAL</b>	<b>259.000,00</b>	<b>129.000,00</b>	<b>130.000,00</b>	

En el caso de que se reciban otras subvenciones se generaría el crédito para acometerlas.

Nuevamente se ha dotado una partida para la posible amortización anticipada de préstamos por importe de 5.000,00 euros, si bien su ejecución quedará condicionada a que se pueda mejorar el pago a proveedores, y dependiendo de las disponibilidades de tesorería.

Benissanó,

**LA ALCALDESA**

Amparo Navarro BARGUES